

# Presupuesto del FFP para 2005

## No se importará arroz

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Cano, afirmó que no se importará un solo grano de arroz en lo que resta del año ni durante todo 2005.

La medida tiene como propósito darles a los agricultores del país una señal clara sobre la decisión del Gobierno Nacional en torno de la protección del sector arrocerero y de la agricultura en general, dijo el funcionario.

Las notables alteraciones que recientemente ha sufrido la comercialización del grano han obedecido fundamentalmente a la fuerte revaluación del peso, la cual ha provocado un contrabando del mismo sin precedentes, en especial de Venezuela.

## Ventajas comerciales de la UE hasta 2015

La Comisión Europea adoptará una propuesta de reforma del



sistema de preferencias generalizadas (SPG) que se espera aprueben los países de la UE en diciembre y que entraría en vigor a partir de 2006 y hasta 2015.

La reforma de este régimen, que beneficia a unos 170 países en vía de desarrollo con aranceles europeos más bajos, responde a una demanda de la OMC, que pidió a la UE criterios más claros a los países beneficiados después de que India denunciara este sistema ante la organización de Ginebra.

Valga destacar que los palmeros colombianos seguirían manteniendo la ventaja que tienen sobre sus competidores de Malasia e Indonesia, por ejemplo, que en la actualidad deben pagar el 3,8% de arancel para poder entrar al mercado europeo.

**S**e está elaborando el presupuesto del Fondo de Fomento Palmero (FFP) para 2005, con base en las prioridades de inversión definidas en el XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Los ingresos del FFP provienen de la Cuota de Fomento Palmero, que se encuentra estrechamente ligada a la producción nacional de aceite de palma crudo y de palmiste, y de los precios de referencia de esta cuota. La producción de aceite de palma crudo se estima en 654.555 toneladas y la de almendra de palmiste en y 156.114. Se espera que el fondo obtenga ingresos por concepto de Cuota de Fomento Palmero de \$9.706 millones en 2005, superiores en 1% a los de 2004.

El programa de presupuesto para la financiación de proyectos para 2005 prevé que se necesitan recursos de \$10.238 millones, 33% superiores a los presupuestados con este fin en 2004. Para llevar a cabo esta ejecución, habría que hacer uso de la reserva de inversión del FFP que se ha consolidado en los últimos años. Pero el comportamiento de los precios internacionales, aunque ha tendido a la baja, permite prever que en 2005 todavía aquellos serán favorables y que, por tanto, no debería pensarse aún en utilizar la reserva del fondo. Así que sería necesario establecer prioridades y posponer algunos proyectos o buscarles otras fuentes de financiamiento.

En Fedepalma, además de los proyectos antiguos que se encuentran en ejecución, se espera iniciar otros entre los que se cuentan la elaboración de un modelo de producción, definición y seguimiento de indicadores de competitividad; diseño de una campaña publicitaria, elaboración de cartillas de divulgación, estudio de la mejora de la cadena logística del clúster de la palma de aceite, gestión de desarrollo de infraestructura, evaluación de publicaciones y actualización del censo palmero, y reforzar el proyecto de Programas Radiales para Pequeños Palmicultores.

En Cenipalma no sólo se pretende continuar con los proyectos que desarrolla este centro de investigación desde tiempo atrás, sino que se piensa poner en marcha los proyectos de Oleoquímica de la Palma de Aceite, Utilización de Subproductos y Propiedad Intelectual; adicionalmente, Cenipalma aportará una contrapartida para los proyectos de Sistema de Información y Prospectiva Tecnológica de la Palma de Aceite en Colombia.

Para hacer una correcta evaluación del programa de inversión por seguir en 2005, se planea realizar dos reuniones, una para definir los proyectos de inversión de Cenipalma el 10 de noviembre próximo, y la otra para aquellos de Fedepalma, el 1° de diciembre. En estas reuniones se contará con la presencia de los miembros de los comités directivos y juntas directivas de las instituciones del sector palmero, así como de los representantes del gobierno. 